

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REDACCIÓN FINAL

**REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO
PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019**

EXPEDIENTE N.º 23.163

13 DE SETIEMBRE DE 2022

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

**DEPARTAMENTO COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO
PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019**

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma la fecha de la entrada en vigencia de la Ley 9747, Código Procesal de Familia, de 23 de octubre de 2019. El texto es el siguiente:

Este Código regirá en su integridad a partir del 1 de octubre de 2024. Se mantiene en vigencia el transitorio III, como lo dispone la Ley 9747, Código Procesal de Familia, de 23 de octubre de 2019.

Rige a partir de su publicación.

Firmada en San José, en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III,
a los trece días del mes de setiembre de dos mil veintidós.

Paola Nájera Abarca

Sonia Rojas Méndez

Rosaura Méndez Gamboa

Manuel Esteban Morales Díaz

Carlos Felipe García Molina
Diputadas y diputados